



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: jueves, 08 de Noviembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA OLMEDA DE JADRAQUE

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL  
EJERCICIO 2018

**3099**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado alegaciones al Acuerdo del Pleno de 25 de septiembre de 2018, publicado en el BOP núm. 190, de 3 de octubre de 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.120,56 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	24.120,56 €
1	Impuestos directos	5.089,00 €
2	Impuestos indirectos	40,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.548,00 €



4	Transferencias corrientes	11.453,16 €
5	Ingresos patrimoniales	1.990,40 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	24.120,56 €

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.120,56 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	23.970,56 €
1	Gastos del Personal	14.432,98 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.205,02 €
3	Gastos financieros	100,00 €
4	Transferencias corrientes	232,56 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	150,00 €
6	Inversiones reales	150,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	24.120,56 €

#### PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE
Funcionario	Secretario-Interventor en agrupación	5350,00 €
TOTAL		5350,00 Euros

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales



aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En La Olmeda de Jadraque, a 5 de noviembre de 2018. El Alcalde-Presidente, D.  
Miguel Ruperto Laloma Ranz.